CONSTANCIA PUBLICACIÓN DE ATENCIÓN AL PUBLICO EDIFICIO EPM

FIJACIÓN EN CARTELERA DESFIJACIÓN EN CARTELERA

26 AGO 2025 01 SEP 2025

Advertencia: La notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso

Medellín, 15 de Julio de 2025

epm®

NIT. 890.904.996 - 1

Señor (a).

SONIA LUZ MUÑOZ ARANGO

PQR-12780912-H9C3A

RURAL_174008590300000000_SAN ANTONIO

GÓMEZ PLATA, Antioquia

Teléfono:

Asunto: Notificación por aviso

PQR-12780912-H9C3

Empresas Públicas de Medellín E.S.P., garantizándole sus derechos como cliente y en cumplimiento de la normatividad vigente, se permite notificarle la respuesta a su requerimiento a través de este aviso, con el cual se remite copia íntegra del acto administrativo.

Acto expedido por: Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

Fecha del acto que se notifica: 04/07/2025

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito a través del Portal WEB o radicando la comunicación en cualquier oficina de atención al cliente de EPM, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

Se hace constar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del aviso en el lugar de destino, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

FIDEL ANDRES CUBILLOS PALACIO

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

174008590300000000-4-0

epm®

NIT. 890.904.996 - 1

RESULTADO A SU SOLICITUD

Caso Nro:	PQR-12780912-H9C3	Fecha Creación:	13/06/2025 01:25:23 PM
Contacto:	Sonia Luz Muñoz Arango		
Instalación:	174008590300000000		
Dirección:	RURAL_174008590300000000_SAN ANTONIO		
Meses Reclamados:	Mayo-2025;		
Servicio:	Energía Mercado Regulado	Municipio:	GÓMEZ PLATA
Causa:	Cobros por promedio	Departamento:	Antioquia

Detalle de lo solicitado:

Usuaria en calidad de propietaria reclama por el consumo de energía factura en mayo, para el contrato 12731876, dice que la casa permanece sola hace varios meses y no sabe de donde sacaron ese consumo. (usuaria manifiesta que no tiene correo electrónico para notificaciones).

Nro. Respuesta:	PQR-12780912-H9C3	Fecha Respuesta:	04/07/2025 01:52:00 PM
Resultado:	Accede no imputable a EPM		

Decisión:

De acuerdo con la revisión en los sistemas de información de EPM, se pudo establecer que el consumo de 282 kilovatios hora (kWh), cobrado en la factura del mes de mayo de 2025, corresponde al promedio histórico individual de los últimos seis (6) periodos en la instalación. Lo anterior, en vista de que no fue posible para la empresa, medir el consumo por registro de diferencia de lecturas tomadas del medidor. Este cobro se hace dando aplicabilidad a lo establecido en el contrato de condiciones uniformes y en el artículo 146 de la ley 142 de 1994. Una vez verificado el promedio facturado y de acuerdo con la revisión realizada al punto de prestación del servicio, el martes, 17 de junio de 2025, se encontró medidor en normal funcionamiento y con una lectura de 153 kWh y al comparar ésta con el histórico de la suscripción, se identificó que el promedio facturado es mayor al consumo demandado en el inmueble para el periodo. Por lo anterior, se reconsideran los valores facturados para el mes de mayo de 2025, cobrando 0 kWh, en lugar de 282 kWh, con base en la lectura de la revisión y la lectura de 152 kWh, realizada el 13 de noviembre de 2024, generando una modificación definitiva en los valores facturados, por $110.628.

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito a través del Portal WEB o radicando la comunicación en cualquier oficina de atención al cliente de EPM, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

Resuelto por:

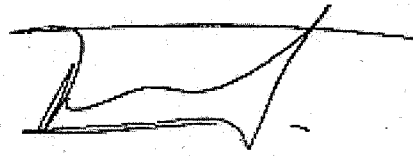

FIDEL ANDRES CUBILLOS PALACIO
Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

Facturación de:
JUNIO/2025

Día Mes Año
Fecha máxima pago: **16/07/2025**

REFERENTE DE PAGO:
1085205545-78

CONTRATO: 12731876
DIRECCIÓN ENTREGA:
SAN ANTONIO
MUNICIPIO: **GÓMEZ PLATA-ANTIOQUIA**
DOCUMENTO No. **1458683404**
CLIENTE: **JESUS ALFREDO VASQUEZ SANCHEZ**
CC/NIT: **657927**
CICLO: **122** - ESTRATO: **1**

1740085903000000000-122-012285746

RESUMEN DE DOCUMENTO DE COBRO POR SERVICIOS

SERVICIO	MES ANTERIOR		MES ACTUAL	
	CONSUMO	VALOR	CONSUMO	VALOR
epm ENERGÍA	0 kwh	$3,95	0 kwh	$22.715,39

TOTAL EPM	**$22.715,88**
MÝS CUENTAS VENCIDAS	**$22.861,48**
TOTAL COBRO PARA OTRAS ENTIDADES	**$127,64**
TOTAL A PAGAR GRUPO EPM	**$45.705,00**

Grandes contribuyentes - Retenedores de IVA - Auto retenedores . Res. 547 del 25/01/2002

(415)7707173981008(8020)108520554578(3900)045705(96)20250716

epm®

CONTRATO: 12731876

TOTAL A PAGAR $45.705,00

*** ESTADO DE CUENTA ***

PRODUCTO 100

Consulta y paga tu factura en linea a través de www.epm.com.co

Si el pago es realizado en cheque, éste debe ser girado a favor de Empresas Públicas de Medellin E.S.P

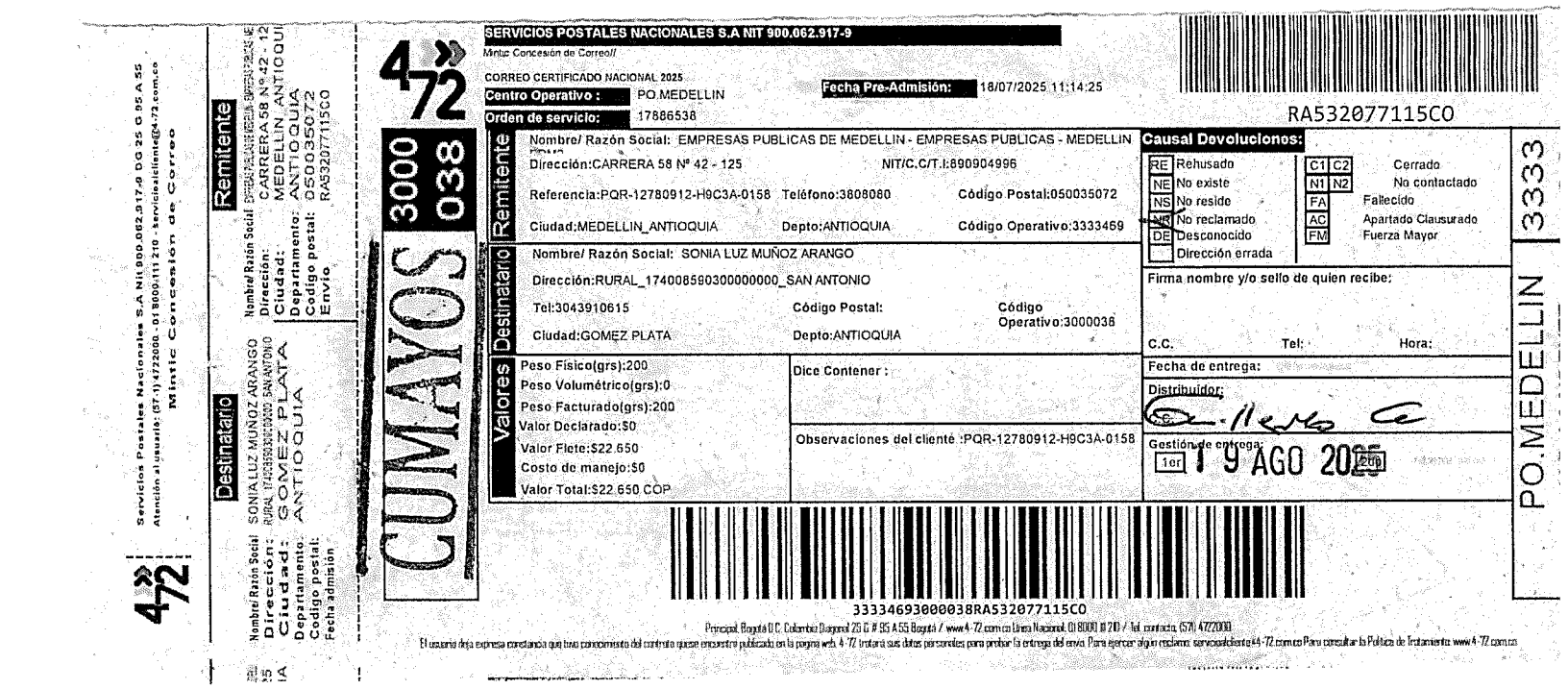

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

Mintic Concesión de Correo//

CORREO CERTIFICADO NACIONAL 2025

Centro Operativo : PO.MEDELLIN

Fecha Pre-Admisión: 18/07/2025 11:14:25

Orden de servicio: 17886538

RA532077115CO

CUMAYOS 3000 038

Remitente

Nombre/ Razón Social: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN - EMPRESAS PUBLICAS - MEDELLIN

Dirección:CARRERA 58 Nº 42 - 125 NIT/C.C/T.I:890904996

Referencia:PQR-12780912-H9C3A-0158 Teléfono:3808080 Código Postal:050035072

Ciudad:MEDELLIN_ANTIOQUIA Depto:ANTIOQUIA Código Operativo:3333469

Destinatario

Nombre/ Razón Social: SONIA LUZ MUÑOZ ARANGO

Dirección:RURAL_174008590300000000_SAN ANTONIO

Tel:3043910615 Código Postal: Código Operativo:3000036

Ciudad:GOMEZ PLATA Depto:ANTIOQUIA

Valores

Peso Físico(grs):200

Peso Volumétrico(grs):0

Peso Facturado(grs):200

Valor Declarado:$0

Valor Flete:$22.650

Costo de manejo:$0

Valor Total:$22.650 COP

Dice Contener :

Observaciones del cliente :PQR-12780912-H9C3A-0158

Causal Devoluciones:

RE	Rehusado	C1 C2	Cerrado
NE	No existe	N1 N2	No contactado
NS	No reside	FA	Fallecido
NR	No reclamado	AC	Apartado Clausurado
DE	Desconocido	FM	Fuerza Mayor
	Dirección errada		

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel: Hora:

Fecha de entrega:

Distribuidor:

Gestión de entrega: 1er 19 AGO 2025

3333469300038RA532077115CO

Principal Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional 018000 11 7210 / Tel. contacto (57) 4722000

El usuario deja expresa constancia que tiene conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web 4-72 frente a sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-72.com.co

3333

PO.MEDELLIN

Remitente

Nombre/ Razón Social: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN - EMPRESAS PUBLICAS - MEDELLIN
Dirección: CARRERA 58 Nº 42 - 125
Ciudad: MEDELLIN_ANTIOQUIA
Departamento: ANTIOQUIA
Codigo postal: 050035072
Envio RA532077115CO

Destinatario

Nombre/ Razón Social: SONIA LUZ MUÑOZ ARANGO
Dirección: RURAL_174008590300000000_SAN ANTONIO
Ciudad: GOMEZ PLATA
Departamento: ANTIOQUIA
Codigo postal:
Fecha admisión

Servicios Postales Nacionales S.A Nit 900.062.917-9 DG 25 G 95 A 55
Atención al usuario: (57-1) 4722000 - 01 8000 111 210 - servicioalcliente@4-72.com.co
Mintic Concesión de Correo